



## Primera Ampliación de Convocatoria del Programa Social “Beca PILARES Bienestar, 2023” para estudiantes de Bachillerato.

Con fundamento en las Reglas de Operación del Programa Social "Beca PILARES Bienestar, 2023", publicadas el 02 de enero de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en su ejemplar número 1014 BIS, específicamente en el numeral 8.Requisitos y Procedimientos de Acceso, apartado 8.3 Procedimientos de Acceso, párrafo 2do, se emite la presente Ampliación de Convocatoria para las personas físicas de entre 15 y 29 años de edad, interesadas en participar como beneficiarias finales (becarias) en la modalidad de: **Beca para para estudiantes de Educación Media Superior (Bachillerato en línea, a distancia o abierta) del Programa Social “Beca Pilares Bienestar, 2023”** y de acuerdo a las bases establecidas en la Convocatoria, por las cuales se registrá la asignación a excepción de los puntos: **2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS, 3. CALENDARIO Y 6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**, que se modifican de acuerdo a lo siguiente:

### BASES

La presente ampliación de Convocatoria está dirigida a **jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que cursan estudios de bachillerato en línea o a distancia impartido por alguna institución pública**, en las modalidades establecidas en las Reglas Operación del programa social "Beca PILARES Bienestar, 2023" en la cual se otorgarán hasta **2349**. El proceso de registro no garantiza la incorporación al Programa Social correspondiente, exclusivamente le permite participar en el inicio del trámite. En el caso de no cumplir con las metas previstas, se harán las ampliaciones a la presente Convocatoria, y se publicarán en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México <https://www.sectei.cdmx.gob.mx>.

### 2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS

[...]

b) El domicilio registrado en la solicitud debe ser exactamente igual al que aparece en el comprobante de domicilio presentado y deberá corresponder a los meses: noviembre, diciembre de 2022 o enero de 2023 (fecha corte de servicio).

### 3. CALENDARIO

Para personas solicitantes de la Beca, estudiantes de Bachillerato:

**Inicio del registro:** 07 de febrero de 2023.

**Cierre de registro:** 09 de febrero de 2023.

### 6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados (folios) de las personas aspirantes aceptadas para recibir una beca conforme se establece se realizará a más tardar el día 15 de febrero de 2023, en el sitio electrónico de la de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México: <https://www.sectei.cdmx.gob.mx>



### “CONSIDERACIONES IMPORTANTES AL MOMENTO ANTES DE REALIZAR SU REGISTRO”

- ❖ La presente convocatoria está dirigida a **jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que cursan estudios de bachillerato ÚNICAMENTE EN LÍNEA, A DISTANCIA O ABIERTA IMPARTIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA**, quedando excluidas todas aquellas que cursan en LA MODALIDAD ESCOLARIZADA O SEMIESCOLAR.
- ❖ Antes de su registro se sugiere consultar “La guía para las personas interesadas en obtener la Beca PILARES Bienestar, modalidad Bachillerato (En línea, a distancia o abierta)”.  
Copia y pega esta dirección electrónica para consultar la guía [https://pilares.cdmx.gob.mx/assets/pdf/GU%C3%8DA%20ASPIRANTES\\_BACHILLERATO.pdf](https://pilares.cdmx.gob.mx/assets/pdf/GU%C3%8DA%20ASPIRANTES_BACHILLERATO.pdf)
- ❖ En caso de requerir apoyo para realizar el registro, puede acudir al PILARES de su preferencia, o bien acercarse a la Subdirección de Evaluación y Estadística localizada en: Barranca del Muerto 24, Piso 9 Sur, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
- ❖ Para más detalle de las bases y requisitos a considerar, le invitamos a leer las Reglas de Operación de “Beca PILARES Bienestar, 2023” publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX, el día 02 de enero del 2023.  
([https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/ff4b570296603df68418eaa7a9eaaabe.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ff4b570296603df68418eaa7a9eaaabe.pdf))